

**ESCUELA DE IDIOMAS
COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

ACTA 588 DE 2021

Carácter: Ordinario
 Fecha: 4 de febrero del 2021
 Lugar: Virtual (Google meet)
 Hora: 2:00 p.m.

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Mercedes Vallejo	Jefe de Formación Académica	X		
Ana Elsy Díaz	Docente	X		
Fabio Arismendi	Coordinador Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Cristina Cadavid	Docente	X		
Diana Milena Calderón	Docente	X		
Doris Colorado	Docente	X		
Doris Correa	Docente	X		
Iván Flórez	Coordinador de Prácticas Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Juan Rodrigo Bedoya	Coordinador Comité de Autoevaluación	X		
*Martha Isabel Barrientos Moncada	Coordinadora Lic. Lenguas Extranjeras – Oriente	X		Invitada al Comité de Carrera, pero asiste principalmente

				cuando se tratan asuntos que conciernen directamente al programa de la licenciatura de Oriente.
Luz Mery Orrego	Docente	X		
María Elena Ardila	Docente		X	
María McNulty	Docente	X		
Miguel Betancourt	Docente	X		
Erika Quintero	Auxiliar	X		

Nota: Desde septiembre de 2019 no se cuenta con representante estudiantil al Comité de Carrera de la Licenciatura.

Invitados:

Maure Aguirre - Docente

Orden del día:

Varios

- **Agradecimiento a la profesora Maure Aguirre**
- **Bienvenida a la profesora Diana Milena Calderón**

1. Acuerdo de lengua

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Coordinación de Licenciatura en lenguas extranjeras – Fabio Arismendi	Varios	Agradecimiento a la profesora Maure Aguirre Debido a que la profesora Maure Aguirre ya no pertenecerá al Comité de Carrera de la Licenciatura, el Coordinador del Programa, Fabio Arismendi, le da los agradecimientos a la profesora por la importante labor que desempeñó durante el tiempo que fue miembro del Comité.

		<p>Bienvenida a la profesora Diana Milena Calderón</p> <p>A partir del día de hoy, la profesora Diana Milena Calderón hará parte del Comité de Carrera. Los miembros del Comité le dan la bienvenida.</p>
<p>Coordinación de Licenciatura en lenguas extranjeras – Fabio Arismendi</p>	<p>Acuerdo de lengua</p>	<p>Después de discutir, los miembros del Comité votan varias opciones para el requisito de lengua. Si el Consejo pide que el Comité se pronuncie y si la norma lo permite su propuesta es que se pida un nivel B2 en ambas lenguas.</p> <p>Se tiene en cuenta que: A los estudiantes del 1475 no se les exigirá nivel C1 en ninguna de las lenguas. Las pruebas se seguirán haciendo desde la Unidad de Exámenes y la fecha de caducidad de las pruebas será la que tengan las entidades certificadoras. Para los estudiantes que se cambien del 1475 al 1476, les aplica los requisitos de lengua que son para el 1476. Ninguna normativa se puede aplicar de forma retroactiva.</p> <p>Para concluir, la Jefe de Formación Académica, Mercedes Vallejo, presentará justificación en el Consejo de Escuela extraordinario del día de mañana 5 de febrero del 2021 según lo discutido y acordado en este Comité.</p>

Elaborado por: Erika Quintero (Auxiliar)

Revisado por: Fabio Arismendi (Coordinador)